



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COVEICYDET)

BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº. LS COVEICYDET-01-2023

ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL SITE DEL SISTEMA
VERACRUZANO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y LA
INFRAESTRUCTURA DE RED DE VOZ Y DATOS

XALAPA DE ENRÍQUEZ, VER; A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con fundamento en los artículos 1, fracción I, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, 12, y 40 al 47 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 bis, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; el COVEICYDET, formula una atenta invitación para que participen en el procedimiento que a continuación se detalla y que estará sujeto a las siguientes:

BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº. LS-COVEICYDET-01-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL SITE DEL SISTEMA VERACRUZANO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE VOZ Y DATOS

CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.

Acto	Fecha y hora	Lugar
Entrega de sobres que contienen las propuestas	Fecha Límite: 30 de noviembre a las 10:00 hrs	Oficinas del Departamento Administrativo del COVEICYDET



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Acto de presentación y apertura de propuestas	Fecha: 30 de noviembre a las 11:00 hrs	Sala de Juntas del COVEICyDET
Dictamen - fallo	Fecha: 05 de diciembre	Oficinas del COVEICyDET
Contrato	Fecha: 08 de diciembre	Oficinas del COVEICyDET

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de los bienes informáticos que se instalarán en el site que albergará la información del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICyDET), así como la infraestructura de red de voz y datos, de conformidad con las especificaciones y características que se establecen en el anexo técnico de las presentes bases de licitación, lo anterior, con recursos provenientes del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE)

SEGUNDA.- Las condiciones de contratación son las siguientes:

Forma de pago: 50% a la firma del contrato y 50 % a la entrega de los productos, mediante transferencia bancaria, en moneda nacional.

Término de pago: Dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación del comprobante fiscal digital, mismo que deberá cumplir con lo indicado en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, y una vez enviados los archivos PDF y XML al correo electrónico: administracion@coveicydet.gob.mx.

Sostenimiento de precios: Aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término de 30 días naturales contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones, y hasta la entrega de los bienes a entera satisfacción del Consejo.

Tiempo de entrega de los bienes: Dentro de los 14 días naturales contados a partir de la suscripción del contrato.

Forma de entrega: Una sola exhibición.

Lugar de entrega: Libre a piso en las oficinas del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, ubicado en la Avenida Rafael Murillo Vidal 1735, colonia Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, en coordinación con el Jefe del Departamento Administrativo y el Jefe de la División de Desarrollo Científico. Quedan a disposición los números telefónicos: (228)8 41 36 70, 841 97 73 y 813 83 65, en horario de 9:00

a 14:00 horas, dentro del plazo de entrega establecido.
Av. Rafael Murillo Vidal #1735, Col. Cuauhtémoc
CP 91069, Xalapa, Veracruz

Tel. 228 841 97 73; 228 841 36 70; 228 688 58 03

www.cienciaveracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Garantía de los bienes: Los participantes deberán garantizar los bienes por un término de un año contado a partir de la recepción de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, obligándose, en su caso, a sustituir las piezas defectuosas dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la convocante.

TERCERA.- La adquisición de los bienes en concurso será facturada a nombre del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio en Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Colonia Cuauhtémoc, RFC: CVI050101G50, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz. Uso del CFDI: Gastos en general, régimen capital: Personas morales con fines no lucrativos.

CUARTA.- El procedimiento de licitación estará a cargo de una comisión de licitación integrada por el Jefe del Departamento Administrativo, la Consultora Jurídica, el analista financiero, la analista de recursos materiales y el Jefe de la División de Desarrollo Científico, quien representa al área solicitante. Esta comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Jefe del Departamento Administrativo de la convocante. Al acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se convocará al Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTA.- La fecha límite para la entrega de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas será a más tardar el día **30 de noviembre de 2023**, de 09:00 a 10:00 horas en el departamento administrativo y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el mismo día **a las 11:00 hrs.**, en la sala de juntas del COVEICYDET, sita en la av. Rafael Murillo Vidal 1735, col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTA.- La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones por parte del proveedor es opcional, las empresas participantes podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas al Departamento Administrativo del COVEICYDET, en la Av. Rafael murillo Vidal 1735, col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave. En el entendido de que toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura no será recibida.

SÉPTIMA.- En caso de que al acto de ~~presentación y apertura de proposiciones~~ asista persona distinta al representante y apoderado legal de la empresa, deberá exhibir al momento de su registro carta poder simple especificando su participación, debidamente

Av. Rafael Murillo Vidal #1735, Col. Cuauhtémoc,
CP 91069, Xalapa, Veracruz

Tel. 228 841 97 73; 228 841 36 70; 228 688 58 03

www.cienciaveracruz.gob.mx



Página 4 de 30



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial con fotografía del otorgante y aceptante e identificación oficial vigente con fotografía en original de quien asiste en representación; solo se aceptará la participación de un representante por empresa.

Las empresas concursantes que no comparezcan en el acto de presentación y apertura de propuestas, deberán recabar el acta derivada de la junta, en el Departamento Administrativo del COVEICyDET.

OCTAVA.- Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica, conforme a lo siguiente:

Se entregará una propuesta técnica y otra económica, cada una de estas se presentará en sobres cerrados e independientes, identificando en la parte frontal del sobre con papel membretado el tipo de propuesta de que se trata, el concepto y número de licitación en la que participa.

I.- Una sola opción de cotización por partida, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmadas por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, señalando domicilio, número de teléfono y correo electrónico donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

Con base en lo que establece el artículo 34 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave “...Los licitantes o sus apoderados firmarán de manera autógrafa cada documento que integre sus proposiciones, así como los sobres que las contienen...”.

IV.- Los licitantes podrán participar por una, varias o el total de las partidas en concurso, las cuales, deberán apegarse a las especificaciones y el orden solicitado en el anexo técnico, así mismo en la o las partidas donde no presenten propuesta deberá decir la frase **“no presentó”**.

V.- **La proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal**, en ella se debe incluir lo siguiente:





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

- a) Escrito en papel membretado de la empresa donde detalle las especificaciones, cantidades y marca de los bienes ofertados, el cual deberá corresponder específicamente con el **anexo técnico** de las bases de la presente licitación.
- b) Catálogos, folletos ilustrativos y/o fichas técnicas en español, en donde se identifique claramente el bien que oferta, identificando la partida que corresponde de acuerdo al anexo técnico.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazos que se establecen en las bases de licitación. **(Anexo 1)**
- d) Escrito en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación. **(Anexo 2)**
- e) Escrito en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la celebración del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, con base a lo que se establece el artículo 25, fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **(Anexo 3)**
- f) Copia de la cédula de identificación fiscal y/o constancia de situación fiscal vigente, que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este proceso licitatorio.
- g) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto, por el término de un año, obligándose en su caso, a sustituir el/los bien(es) o las piezas que llegaran a tener algún defecto dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la convocante. **(Anexo 4)**
- h) El escrito de acreditación legal. **(Anexo 5)**
- i) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa y/o persona física que suscriba las propuestas técnica y económica.
- j) Copia del registro vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación.





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

- k)** Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su artículo 45, en los impedimentos para contratar con dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz. **(Anexo 6)**
- l)** Escrito donde se manifieste el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación, señalando además teléfono y correo electrónico. **(Anexo 7)**
- m)** Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa se compromete a que en caso de resultar adjudicado presentará a la firma de contrato “Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN y “Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”, respecto a impuestos federales emitida por el Servicio De Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos. **(Anexo 8)**
- n)** Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases. **(Anexo 9)**

No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica, la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.

VI.- **La proposición económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado por el representante legal**, debiendo contener lo siguiente:

a) La propuesta económica describiendo en forma detallada los precios unitarios sin I.V.A., subtotal y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente. **(Anexo 10)**. Los precios unitarios deberán limitarse a un máximo de dos decimales, con ese criterio se registrarán en el cuadro comparativo de propuestas. En caso de existir discrepancia entre el precio global, subtotal y total de la propuesta, se tendrá como válido el precio unitario.

b) Escrito donde se manifiesten las condiciones de contratación (forma y plazo de pago; lugar, tiempo y forma de entrega, etc.), de acuerdo a la cláusula segunda de las bases de participación; en caso de no establecer las condiciones, se entenderá que el licitante acepta las que señalan en las presentes bases de participación. **(Anexo 11)**





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante transferencia bancaria. **(Anexo 12)**

NOVENA.- En cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se menciona que, la presentación y apertura se llevará a cabo en un solo evento de acuerdo a:

I. Apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases;

II. El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas, así como las que fueron desechadas, asentando las razones para su valoración; de ser necesario, el comité designará una comisión técnica para el análisis de las muestras y proposiciones recibidas, para que emita el dictamen correspondiente.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron desechadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión o mesa de trabajo;

III. Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la comisión de licitación o la mesa de trabajo abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose al examen de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las proposiciones económicas de conformidad con los criterios señalados en las bases y en la convocatoria respectiva;

IV. Los miembros de la comisión o de la mesa de trabajo rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, cuando menos por dos proveedores designados por los concursantes;

V. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y, en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás;





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

VI. Se procederá al cierre del acta, que firmarán los intervinientes, junto con los documentos presentados, en caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello;

VII. Terminado el procedimiento anterior, se turnará el expediente al área que corresponda, para la emisión del dictamen técnico respectivo; emitido éste, la comisión de licitación o mesa de trabajo procederá a formular el dictamen técnico económico.

DÉCIMA.- El dictamen técnico deberá formularse por escrito, en términos del artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debiendo contener de manera clara y concreta los cumplimientos y, en su caso, la motivación de los incumplimientos respecto de las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en las bases y anexo técnico de licitación.

DÉCIMA PRIMERA.- El dictamen técnico sustentará, en este aspecto, al dictamen técnico económico de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

DÉCIMA SEGUNDA.- Dictamen técnico-económico: será emitido por la Comisión de la Licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas, los cumplimientos y, en su caso, la motivación de los incumplimientos respecto de las especificaciones y características que la convocante haya estipulado en las bases y anexo técnico de licitación; el comparativo de las ofertas económicas y condiciones de venta; el análisis de cuál es la proposición más conveniente o solvente para la convocante, o en su caso los sustentos para declarar desierta la licitación; el fundamento legal y los resolutivos en los cuales se ha de apoyar el fallo, señalando en su caso la segunda y tercera mejores opciones.

DÉCIMA TERCERA.- El dictamen técnico económico de la presente licitación se emitirá el **02 de diciembre de 2023.**

DÉCIMA CUARTA.- La adjudicación se otorgará por una, varias o la totalidad de partidas en concurso, según el resultado de la evaluación que realice la División de Desarrollo Científico a través de dictamen técnico, al o los licitantes que cumplan con las especificaciones requeridas y garanticen a favor de la convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad, precio y oportunidad. Se preferirán bienes que incorporen tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aún cuando exista un diferencial no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad y la propuesta inmediata inferior calificada,

siempre que con ello no se base la disponibilidad presupuestal.

CP 91069, Xalapa, Veracruz

Tel. 228 841 97 73; 228 841 36 70; 228 688 58 03

www.cienciaveracruz.gob.mx





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DÉCIMA QUINTA.- En términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración Y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí.

DÉCIMA SEXTA.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos correspondientes.

en el caso de incurrir en las hipótesis de los incisos a) y b) adicionalmente se harán acreedores a las sanciones que señala la cláusula vigésima cuarta, así como el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las condiciones establecidas en las presentes bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

DÉCIMA OCTAVA.- El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la comisión de licitación, el cual se notificará a los participantes por escrito a más tardar el **05 de diciembre de 2023** y se hará público en la página institucional en las 48 horas siguientes de su notificación.

DÉCIMA NOVENA Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el estado y en el municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas, de conformidad con el artículo 49 de la de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de veracruz de ignacio de la llave.

Una vez cubiertos los criterios de adjudicación y antes de celebrarse la suscripción del contrato, el COVEICYDET deberá recabar la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto Público para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

VIGÉSIMA.- El licitante que resulte adjudicado deberá suscribir el contrato respectivo a más tardar el **08 de diciembre de 2023**, en el Departamento Administrativo, CP 91069, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 97 73; 228 841 36 70; 228 688 58 03
www.cienciaveracruz.gob.mx



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

sita en la Av. Rafael Murillo Vidal 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs., presentando la documentación siguiente:

- A) Copia del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas. En caso de ser persona física, presentar copia certificada del acta de nacimiento.
- B) Constancia de Situación Fiscal” emitida por el Sistema de Administración Tributaria.
- C) Copia de una Identificación Oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D) Copia del Registro Vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- E) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales para Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.

Si dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe el contrato, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%, lo anterior con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el proveedor adjudicatario deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por la compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, ~~sin incluir el concepto del impuesto al valor agregado~~, en caso de no presentar la fianza de cumplimiento será causa de rescisión del contrato, conforme a la redacción siguiente:

Av. Rafael Murillo Vidal #1735, Col. Cuauhtémoc,
CP 91069, Xalapa, Veracruz

Tel. 228 841 97 73; 228 841 36 70; 228 688 58 03

www.cienciaveracruz.gob.mx





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

“ANTE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**. PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA EMPRESA) VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (ANOTAR NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (ANOTAR FECHA), CELEBRADO CON EL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UN IMPORTE DE \$(ANOTAR IMPORTE), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELATIVO A LA COMPRAVENTA DE (ANOTAR EL TIPO DE BIENES, TÍTULO DEL CONTRATO). LA COMPAÑÍA AFIANZADORA (ANOTAR NOMBRE) EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO ÍNTEGRO DE DICHO CONTRATO, B) QUE LA FIANZA GARANTIZA GASTOS FINANCIEROS Y LOS ACCESORIOS EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SEA AMORTIZADO TOTAL O PARCIALMENTE O INVERTIDO EN FINES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO. C) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS, AMPLIACIONES O ESPERAS AL DEUDOR O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO, POR LO QUE SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA, AMPLIACIÓN O ESPERA, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS, D) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE ORDEN EXPRESA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, E) LA AFIANZADORA NO GOZA DE LOS DERECHOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN, LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, F) EN CASO DE CONTROVERSIA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE, LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA VERACRUZ, G) LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS QUE CUBRE ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR (ANOTAR VIGENCIA DE LA FIANZA) POSTERIORES A LA FECHA DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LA CONTRATANTE Y ARTÍCULO 11 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE PÓLIZAS DE FIANZA, QUE GARANTICEN OBLIGACIONES NO FISCALES A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS ANTE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. FIN DE TEXTO.

“LA AFIANZADORA RECONOCE LA PERSONALIDAD DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA”.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- De acuerdo al Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto Público para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, que a la letra dice: “Los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que se declaren desiertos, que no sean adjudicados o que se cancelen porque no se satisfagan las condiciones de precio, calidad, oportunidad o cualquier otro requisito, deberán iniciarse nuevamente de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, los Lineamientos y demás disposiciones aplicables.

La convocante podrá declarar desierta la presente licitación simplificada, en los siguientes casos:





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

- II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado;
- III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.
- IV.- No lo permita el presupuesto.
- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que se presentara una sola propuesta, el Departamento Administrativo procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

VIGÉSIMA TERCERA.- Recisión del contrato. El Consejo una vez suscrito el contrato, podrá rescindirlo administrativamente en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlo anticipadamente cuando concurren razones de interés público o por restricciones presupuestales.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación para los proveedores concursantes serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus propuestas; no suscriba el contrato correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; incumpla en los términos del contrato; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien a mil umas; y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años, notificándole esto por escrito.

II.- Al proveedor que en forma reiterada infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores del poder ejecutivo del estado de veracruz.

III.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

VIGÉSIMA QUINTA.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** sobre el monto total de los bienes no entregados de la partida en concurso, por cada día de atraso, hasta llegar al importe total de la fianza de cumplimiento del contrato, el cual será deducido del importe a pagar de la facturación; dicha pena convencional se establecerá en el contrato respectivo. Una vez que se presente esta situación, se procederá al inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato, haciéndose efectiva la fianza referida.

VIGÉSIMA SEXTA.- Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado, presentando escrito ante la Contraloría General del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones. Por otra parte se menciona que una vez desahogado el presente procedimiento, se recabará la autorización de la Subsecretaría de Finanzas y Administración en base a lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto Público para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para aclarar cualquier duda sobre las bases de la presente licitación, deberán dirigirse en un horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, al Departamento Administrativo del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Estado de Veracruz, sita en la Av. Rafael Murillo Vidal 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, de la ciudad de Xalapa, Ver., o bien comunicarse a los teléfonos 2288 41 36 70 y 2288419773.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

L.A. Francisco Javier Vásquez Macías

Jefe del Departamento Administrativo

del Consejo Veracruzano de Investigación Científica

y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 1

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que en caso de que mi representada resulte adjudicada, entregará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazos que se establecen en las bases de licitación.

Atentamente

Representante legal



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 2

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que conozco y acepto las disposiciones de las bases de la presente licitación.

Atentamente

Representante legal

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 3

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

(En caso de que el contratista sea personal moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad).

Atentamente

Representante legal



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 4

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que garantizo los bienes contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto por el término de un año, con la obligación, en su caso, de sustituir el/los bien(es) o las piezas que llegaran a tener algún defecto dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la convocante.

Atentamente

Representante legal





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 5

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

_____ (Nombre) _____; manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, en nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____.

Licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**

Registro federal de contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

delegación o municipio:

Código postal:

Colonia:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Lugar, fecha y número de inscripción en el registro de comercio:

Relación de accionistas:

Apellido paterno: _____ apellido materno: _____ nombre (s): _____

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

Lugar, fecha y número de inscripción en el registro de comercio:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(firma)





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Nota: el presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido.

ANEXO 6

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y que mi representada no se encuentra dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

Atentamente

Representante legal





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 7

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que cualquier notificación derivada de dicha licitación podrá efectuarse de conformidad con los datos siguientes:

Domicilio: _____

Ciudad: _____

Teléfono/Fax: _____

Correo electrónico _____

Atentamente

Representante legal



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 8

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que me comprometo a que en caso de resultar adjudicado presentaré a la firma del contrato “Constancia de cumplimiento de Obligaciones fiscales” por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFPLAN y “Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”, respecto a impuestos federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Ambos documentos tendrán como máximo 30 días de haber sido expedidos.

Atentamente

Representante legal

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 9

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa _____, bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las presentes bases.

Atentamente

Representante legal

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 10

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a la base octava, fracción VI, inciso a) de la presente licitación, me permito presentar a nombre de la empresa _____ que represento, la oferta conforme al formato siguiente:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1				
2				
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Atentamente

Representante legal



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO II

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, el que suscribe, _____ a nombre de la empresa _____, manifiesto las condiciones de contratación (Forma y plazo de pago; lugar, tiempo y forma de entrega, etc.) de acuerdo a la cláusula segunda de las bases de participación.

(En caso de no establecer las condiciones, se entenderá que el licitante acepta las que señalan en las presentes bases.)

Atentamente

Representante legal





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la empresa participante.

ANEXO 12

L.A. FRANCISCO VÁSQUEZ MACÍAS
Jefe del Departamento Administrativo
COVEICYDET
Presente

En relación a la licitación simplificada n°. **LS-COVEICYDET-01-2023**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos para el Site del Sistema Veracruzano de Información Científica y Tecnológica, y la Infraestructura de Red de Voz y Datos**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia bancaria de conformidad a los datos siguientes:

Nombre del titular de la cuenta:

Banco:

N°. de cuenta: (Dieciocho dígitos)

Sucursal:

Población:

Nombre de la persona que autoriza:

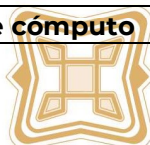
Puesto o cargo en la empresa:

Fecha de autorización:

Firma

(A)Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

Anexo Técnico





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Server tipo rack Intel® Xeon® Silver 4314 2.4G, 16C/32T, 10.4GT/s, 24M Cache, Turbo, HT (135W) DDR4-2666 1x32GB RAM + 1x64GB RAM 1x 3.84 SSD SATA Mix Use 6Gbps 512 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD,	Pieza	1
2	Server tipo rack Intel® Xeon® Silver 4314 2.4G, 16C/32T, 10.4GT/s, 24M Cache, Turbo, HT (135W) DDR4-2666, 2x16 GB RAM RDIMM, 3200MT/s, Dual Rank, 1x 1.92TB SSD SATA Mix Use 6Gbps 512 2.5in Hot-plug AG Drive,3.5in HYB CARR, 3 DWPD,	Pieza	1
3	Server tipo rack Intel® Xeon® Silver 4316 2.3G, 20C/40T, 10.4GT/s, 30M Cache, Turbo, HT (150W) DDR4-2666, 1x64GB RAM RDIMM, 3200MT/s, Dual Rank, 2x 8TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512n 3.5in Hot-Plug	Pieza	1
4	Server tipo rack Intel® Xeon® Silver 4316 2.3G, 20C/40T, 10.4GT/s, 30M Cache, Turbo, HT (150W) DDR4-2666, 2x16GB RAM RDIMM, 3200MT/s, Dual Rank, 2x 20TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512n 3.5in Hot-Plug	Pieza	1
5	Computadora de Escritorio Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas: resolución de 4480 x 2520 a 218 pixeles por pulgada compatible con 1,000 millones de colores, brillo de 500 nits, amplia gama de colores (P3) y tecnología True Tone. Chip M1 de Apple, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia GPU de 7 u 8 núcleos Neural Engine de 16 núcleos. Sistema operativo macOS Big Surf. Memoria unificada de 8 GB. Almacenamiento SSD de 256 GB. Camara FaceTime HD 1080p con procesador de señal de imagen en el chip M1. Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gs/s), USB4(hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s), Thunderbolt 2, HDMI, DVI, y VGA mediante adaptadores, entrada de 3.5 mm para audífonos, configurable con Gigabit Ethernet. Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T (conector RJ45). Entradas Magic Keyboard, Magic Mouse. Red inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac. Bluetooth conexión inalámbrica 5.0. Requisitos eléctricos, tensión eléctrica 100 a 240 V CA, frecuencia 50 Hz a 60 Hz monofásica, temperatura de funcionamiento 10 a 35 OC, humedad relativa 5% a 90% sin condensación, altitud de funcionamiento probado hasta 5,000 m. Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. 90 días de soporte telefónico gratuito y garantía limitada de un año.	Pieza	1
6	Computadora portátil Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores Compatible con resoluciones a escala: 1680 x 1050,1440 x 900, 1024 x 640, Brillo de 500 nits, Amplia gama de colores (P3), Tecnología True Tone. Sensor Touch ID integrado. Chip M1/M2 de Apple, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia GPU de 8 núcleos Neural Engine de 16 núcleos.Sistema operativo macOS Big Surf. 8 GB de memoria unificada. Almacenamiento SSD de 256 GB. Batería de polímero de litio integrada de 58.2 Wh, Adapta or	Pieza	1

Av. Rafael Muñoz Vidales 175, Cor. Cuauhtémoc

CP 91069, Xalapa, Veracruz

Tel. 228 841 97 73; 228 841 36 70; 228 688 58 03

www.cienciaveracruz.gob.mx





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

	<p>corriente USB-C de 61 W; puerto de carga USB-C. Bocinas estéreo con alto rango dinámico, amplio sonido estéreo, compatible con Dolby Atmos, Sistema de tres micrófonos on calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional, entrada de 3.5 mm para audífonos. Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: carga, Display Port. Thunderbolt 3 (hasta 40 Gbps), USB 4 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 gbps). Teclado: Magic Keyboard retroiluminado con: 65 (EE.UU) ó 66 (ISO) teclas, incluidas 4 teclas de fleca en forma de "T" invertida, Touch Bar. Sensor de luz ambiental. Trackpad Force Touch sensible a la presión para un control preciso del cursor; cuenta con aceleradores y permite hacer clics fuertes, trazos sensibles a la presión y gestos Multi-Touch. Red inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac. Bluetooth conexión inalámbrica 5.0. Cámara FaceTime HD de 720p. Tensión eléctrica: 100 a 240 V CAFrecuencia: 50 a 60 Hz Temperatura operativa: 10 a 35 °C Temperatura de almacenamiento: -25 a 45 °C Humedad relativa: 0% a 90% sin condensación Altitud de funcionamiento: probada hasta 3,000 m Altitud máxima de almacenamiento: 4,500 m Altitud máxima de transporte: 10,500 m Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. 90 días de soporte telefónico gratuito y garantía limitada de un año.</p>		
7	<p>Computadora portátil, Pantalla 14" TN, AMD Ryzen 7 4700U, 8 GB de RAM DDR4, SSD 512 GB NVMe, WiFi 802.11ac, Bluetooth 5.0, 2x USB 3.1, Port HDMI, 1x auriculares. Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un call Center para la recepción de llamadas, a través de un numero local ó un 800.</p>	Pieza	2
8	<p>Computadora portátil Intel Core i5-10210u 10a generación (6m caché, hasta 1.60 Ghz, Cores 4, Threads 8). Tarjeta gráfica: Intel UHD Graphics. 8 Gb de memoria DDR4 a 2666 Mhz, PC4-21328 SDRAM SODIMM. unidad de estado sólido PCI NVME; m.2 de 256 Gb. Pantalla: 14" FHD (1920x1080), TN, anti-glare, led blacklighth, Wireless 80211ac (2x2). Bluetooth: 5.0. 2x USB 3.1, Port HDMI, 1x auriculares. Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001 y/o ISO9002. 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, otorgada y avalada por el fabricante del equipo, para todos los componentes y accesorios, incluyendo el monitor. El fabricante debe contar con un call Center para la recepción de llamadas, a través de un numero local ó un 800.</p>	Pieza	4

Suministro e instalación (Red Voz y datos)

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	<p>Murillo Vidal #1735, Col. Cuadrante CP 91069, Xalapa, Veracruz Tel. 228 841 97 73; 228 841 36 70; 228 688 58 03 www.cienciaveracruz.gob.mx</p>		





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

9	Instalacion de Nodos de Datos en Cat 6 (Incluye tubería conduit pvc pesado y ligero , canaletas, chalupas y material misceláneo) incluye cable utp CAT6 100% cobre	Pieza	65
10	Switch de Escritorio No Administrable, 8 Puertos Gigabit 10/100/1000 Mbps,	Pieza	1
11	Switch Jetstream SDN Administrable 24 puertos Gigabit 10/100/1000 4 puertos SFP, Administración centralizada forma rack	Pieza	2
12	Switch Jetstream administrable 48 puertos Gigabit 10/100/1000, 4 puertos SFP, 1x RJ45 para consola y 1 micro USB forma rack	Pieza	2
13	AP para interior 300 MBPS, 1x RJ45, incluye POE pasivo, montaje en techo, antenas 2x 4 dBI omnidireccionales 50 clientes	Pieza	5
14	AP para interior WiFi Omnidireccional 2.4/5.8 GHz Alta Capacidad para Exterior 512 Usuarios Concurrentes, incluye POE Pasivo	Pieza	1
15	UPS 1500VA/900W Topología línea interactiva	Pieza	4
16	Antena Radio BackHault de alta capacidad, tecnología LTU hasta 1 Gbps, frec 5 Ghz 23-34 dBI PpoE 24V 1A	Pieza	1
17	AP exterior frec 5 GhZ, 29 dBI, PpoE 24V 1A Chanel Size ptp Mode 10/20/30/40/50/60/80 MHz PtMP mode 10/20/30/40 MHz 10/100/100 Ethernet Port	Pieza	1
18	Rack Estándar 19" de 4 Postes, Acero, 45 Unidades, Profundidad Ajustable	Pieza	1
19	Rack de 2 Postes, Estándar 19", 45 Unidades, Fabricado en Acero, Base "L" para Anclar a Piso	Pieza	3
20	Gabinete de Pared Fijo, Puerta Perforada, con Rack de 19in, 9 Unidades de Rack	Pieza	3
21	Suministro, Instalación, programación y puesta en operación de Conmutador IP 1x telefono grado operador principal, 2x telefonos gama media, 24 x telefono grado operador	Pieza	1
22	AP. 2x2 mimo aier max 450 Mbps, 5 GHz, antena 23dBI Ppoe 24 V 1 A.	Pieza	2

